

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.040/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 482/15 se designó al docente Daniel Alejandro PALACIOS en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad Físicoquímica - Area Físicoquímica – Orientación Operaciones Físicas (01-09-02-03-2) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1° de Abril de 2015 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE de fs. 28 a 31 obra Declaración Jurada de Acumulación de Cargos interpuesta por el docente PALACIOS en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2° del instrumento legal citado precedentemente;

QUE por Nota N° 509/15 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Ing° Jorge LESCANO, solicita se exceptúe al docente PALACIOS del Régimen de Incompatibilidades en QUINCE (15) horas, para que juntamente con las DIEZ (10) horas que posee en la Universidad Tecnológica Nacional y las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Ministerio de Salud, pueda desempeñarse en el cargo conferido;

QUE obra Despacho N° 139/15 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades al docente Daniel Alejandro PALACIOS (C.U.I.L. N° 20-14880243-3) en QUINCE (15) horas, para que juntamente con las DIEZ (10) horas que posee en la Universidad Tecnológica Nacional y las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Ministerio de Salud, pueda desempeñarse en el cargo conferido mediante Acuerdo N° 482/15.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Liliana Vázquez  
Vice Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

757